

V. OTROS ANUNCIOS

91**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Adolfo Pries Picardo, el cual sirvió en la Notaría de Sevilla (Colegio Notarial de Andalucía), Notaría de Fuenlabrada y Notaría de Pozuelo de Alarcón (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 24 de febrero de 2026.—El decano, P. D., el censor 2.º, Carlos Huidobro y Arreba.

(02/3.139/26)

